

64

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA RURAL
ACUERDOS DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL No 130-VIII-2014
SESIÓN ORDINARIA 13 DE AGOSTO DE 2014.

Orden del día

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación de actas anteriores.
3. Aprobación del Plan de Mejora del Programa de Licenciatura (PMPL).
4. Aprobación del Informe de Autoevaluación para ACCECISO.
5. Instituto de Investigaciones Socioambientales, Educativas y Humanísticas para el Medio Rural (IISEHMER).
6. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias y de Servicio en Ciencia, Naturaleza, Sociedad y Cultura (CIISCINASYC).
7. Asuntos generales.
 - 7.1. Solicitud del Dr. Juan de la Fuente Hernández.
 - 7.2. Solicitud de la Al. Mareli Domínguez Gutiérrez.
 - 7.3. Viajes de estudio 1ºSemestre 2014.

ASUNTOS TRATADOS Y ACUERDOS

Inicio de sesión: 15:02 Hrs.

1.- Lista de asistencia.

Asistieron 10 consejeros, 6 profesores y 4 alumnos.

2.- Aprobación actas anteriores.

Acuerdo N° 1/130/13-VIII-2014.

"El CODESOR aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 128 de fecha 13 de mayo de 2014 y el acta de sesiones ordinarias N°129 de fecha 5 y 6 de junio de 2014".

Con diez votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, de los consejeros presentes en el momento de la votación.

3.- Aprobación del Plan de Mejora del Programa de Licenciatura (PMPL).

ANEXO 1

Acuerdo N° 2/130/13-VIII-2014.

"El CODESOR aprueba el Plan de Mejora del Programa de Licenciatura (PMPL)".

Con diez votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, de los consejeros presentes en el momento de la votación.

4.- Aprobación del Informe de Autoevaluación para ACCECISO

ANEXO 2.

Acuerdo N° 3/130/13-VIII-2014

El CODESOR aprueba el Informe de Autoevaluación del Programa Educativo: Ingeniero Agrónomo especialista en Sociología Rural que, con fines de Reacreditación, será entregado a la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales (ACCECISO)".

Con diez votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, de los consejeros presentes en el momento de la votación.

5.- Instituto de Investigaciones Socioambientales, Educativas y Humanísticas para el Medio Rural (IISEHMER).

ANEXO 3

6.- Centro de Investigaciones Interdisciplinarias y de Servicio en Ciencia, Naturaleza, Sociedad y Cultura (CIISCINASYC).

ANEXO 4

Acuerdo N° 4/130/13-VIII-2014

"El CODESOR aprueba la Creación y Adscripción al Departamento de Sociología Rural del Instituto de Investigaciones Socioambientales, Educativas y Humanísticas para el Medio Rural (IISEHMER) y del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias y de Servicio en Ciencia, Naturaleza, Sociedad y Cultura (CIISCINASYC)".

Con diez votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, de los consejeros presentes en el momento de la votación.

7.- Asuntos generales.

7.1.- Solicitud del Dr. Juan de la Fuente Hernández.

ANEXO 5

Acuerdo N° 5/130/13-VIII-2014

"El CODESOR aprueba la solicitud del Dr. Juan de la Fuente Hernández para reincorporarse a las actividades académicas del Departamento de Sociología Rural a partir del 4 de agosto de 2014. Este cuerpo colegiado autorizó el goce de dos años sabáticos por el periodo comprendido del 21 de enero de 2013 al 20 de enero de 2015 (Sesión de fecha 6 de junio de 2012, Acuerdo N° 3/109/06-VI-012). Con esta aprobación, los seis meses restantes para cubrir los dos años sabáticos quedan pendientes para que en un futuro puedan ser solicitados por el interesado".

Con ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, de los consejeros presentes en el momento de la votación.

7.2.- Solicitud de la Al. Mareli Domínguez Gutiérrez.

ANEXO 6

Acuerdo N° 6/130/13-VIII-2014

"El CODESOR aprueba la solicitud de la Al. Mareli Domínguez Gutiérrez (1011675-7) para Reestructurar el Plan de Regularización, autorizado por este Cuerpo Colegiado con fines de Intercambio Académico con la Universidad Nacional de Villa María, Córdoba, Argentina, en su sesión del 23 de abril de 2014 Acuerdo N° 5/127/23-IV-2014; colocando las optativas VI y VII en el séptimo año 1° semestre, ciclo escolar 2014-2015 y las optativas VIII, IX y X en sétimo año 2° semestre, ciclo escolar 2014-2015".

Con ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, de los consejeros presentes en el momento de la votación.

7.3.- Viajes de estudio 1° Semestre 2014.

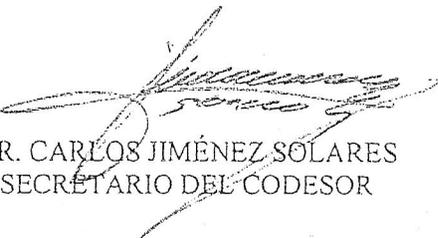
ANEXO 7

Acuerdo N° 7/130/13-VIII-2014

*"El CODESOR aprueba la Programación de Viajes de Estudio 2014 (junio- diciembre).
1ºSemestre Ciclo Escolar 2014-2015".*

Con ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, de los consejeros presentes en el momento de la votación.

La sesión de fecha 13 de agosto del 2014, concluye a las 16:40 horas.



DR. CARLOS JIMÉNEZ SOLARES
SECRETARIO DEL CODESOR